

Los proyectos científicos serán fiscalizados cuando estén concluidos

El Gobierno aprueba una batería de medidas para acabar con la burocracia que facilita la contratación y soluciona los Préstamos Renta Universidad

:: **ÁLVARO SOTO**

MADRID. El Gobierno aprobó el viernes una batería de medidas para reducir la burocratización de la ciencia en España. El real decreto al que dio el visto bueno el Consejo de Ministros, impulsado por el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, contempla varios puntos que buscan aumentar la eficiencia del sistema de I+D+i.

La nueva norma acaba con la intervención previa en los Organismos Públicos de Investigación (OPI), un régimen fiscal que implantó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2014 y que permitía la presencia de un técnico de Hacienda en los entes investigadores. Con el real decreto del Gobierno, se vuelve a la situación previa; esto es, la fiscalización de los gastos se realizará a posteriori.

Acabar con el papeleo ha sido una reivindicación tradicional del cuerpo de investigadores. Para facilitar una solución a esta demanda, la nueva regulación permitirá a la Agencia Estatal de Investigación contar con más medios externos para reducir los plazos de comprobación de las subvenciones de proyectos de investigación, liberando recursos para dedicarlos a la gestión de las convocatorias y que los científicos puedan dedicarse a la ciencia y no a rellenar complicados formularios.

También se hace hincapié en facilitar la contratación de personal, otra de las exigencias de los científicos españoles, que han denunciado en reiteradas ocasiones su precariedad y la acumulación de contratos temporales consecutivos. El real decreto-ley modifica la Ley de la Ciencia de 2011 para que los centros y universidades puedan contratar personal de forma indefinida con cargo a proyectos que ten-

gan financiación específica. «Esta medida, junto con la estabilización de 1.454 plazas temporales en OPI ya aprobada el 25 de enero, contribuirá enormemente a rebajar la temporalidad e inestabilidad de los científicos, en especial los jóvenes», asegura el Ministerio.

En palabras de Duque, los centros de investigación en España «han soportado en los últimos años normativas que dificultaban el normal desarrollo de proyectos científicos». En ese sentido, la nueva normativa es «un punto de inflexión» para el conjunto del sistema nacional de investigación.

Respecto a la agilización de las compras, los centros de investigación y universidades podrán ejecutar contratos menores de servicios y suministros hasta importes de 50.000 euros con el mismo proveedor para distintas unidades, aunque anualmente se superen esos límites con la suma total de los contratos (por ejemplo, la compra de material de laboratorio para dos proyectos de la misma universidad).

El nuevo texto modifica también la Ley de la Ciencia para que los investigadores en situaciones de maternidad y paternidad, así como de incapacidad temporal, no se vean discriminados en la selección y evaluación de su actividad científica. Esta ha sido una medida muy reclamada para mejorar la igualdad de oportunidades entre investigadores, en especial la de las científicas madres, y se aplicará en todas las convocatorias del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

El nuevo real decreto también da respuesta a los 12.000 estudiantes, según estima el Gobierno, que pidieron un Préstamo Renta Universidad. Estos préstamos, concedidos por el ICO entre 2007 y 2011 para animar el estudio de postgrados, se convirtieron en una trampa para miles de alumnos, que en los años de la crisis no pudieron devolverlos al no encontrar trabajo. Ahora, el Gobierno plantea que solo aquellos estudiantes que con sus sueldos ganen más de 22.000 eu-

ros al año tendrán que comenzar a devolver el crédito, para lo que dispondrán de 15 años.

En el caso de convenios para centros, institutos, consorcios españoles o europeos, se amplía el periodo de vigencia de estos acuerdos hasta los 17 años. Además, los convenios para consorcios podrán tener vigencias más largas si así lo exige el proyecto científico o por la naturaleza de las inversiones.



Duque explica las novedades de su departamento. :: **CHEMA MOYA / EFE**

MI PERIÓDICO DIGITAL



'Los periodistas de oro'. Laura, Sofía, Alberto, Jesús y Youness Derouich, del colegio Nuestra Señora de los Dolores de Torre Pacheco. . . :: **LV**

Hoy acaba el plazo para apuntarse al concurso escolar de 'La Verdad'

:: **LA VERDAD**

MURCIA. Quedan horas para que se cierre el plazo de inscripción de 'Mi Periódico Digital', el concurso escolar organizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y 'La Verdad'. Será mañana lunes cuando los más de doscientos grupos de alumnos procedentes de cincuenta centros repartidos por toda la Región de Murcia comiencen la competición de la que saldrán los mejores periodistas juveniles de esta

edición, en la que el concurso celebra su décimo aniversario.

La novedad más importante es la participación de alumnos de sexto de Primaria, quienes se medirán a estudiantes de Secundaria y primero de Bachillerato para hacerse con el título de mejor edición digital de la competición, que se desarrollará durante tres semanas.

Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Archena, Torre Pacheco, San Pedro del Pinatar, Cieza, Yecla, Lorquí, Alcantarilla, Las Torres de Co-

PARA PARTICIPAR

► **Cómo.** Rellenando el formulario de inscripción habilitado en www.miperiodicodigital.com.

► **Cuándo.** El plazo para apuntar nuevos equipos (de entre 4 y 6 alumnos) finaliza el 10 de febrero. La competición será entre el 11 de febrero y el 3 de marzo.

► **Premios.** Ordenadores portátiles, 'smartphones', cámaras GoPro, libros electrónicos, altavoces 'bluetooth' y 'smartwatches'.

ORGANIZAN:

Región de Murcia

LA VERDAD

PATROCINAN:

Hospital Quirónsalud Murcia

THADER

Grupo Fuertes

IBERDROLA

tillas, Águilas, Mazarrón, Jumilla, Blanca, Fortuna, Lorca, Abarán, La Unión, Alhama de Murcia y Cehegín son los municipios de los que proceden los jóvenes plumillas que podrán ganar premios tan interesantes como ordenadores portátiles, 'smartphones', cámaras GoPro, libros electrónicos, altavoces 'bluetooth' y 'smartwatches'.

300.000 PLAZAS

¿QUIERES SER FUNCIONARIO?

iLlama ya al teléfono gratuito! **900 264 746**



ENTRA
CON TU
MÓVIL

oposiciones@grupoeuroformac.com
www.oposiciones.grupoeuroformac.com

INICIO MENSUAL DE GRUPOS

OPOSICIONES

GRUPOS REDUCIDOS

Grupo **euroformac** 20 años
CONSULTORA DE FORMACIÓN 1998 2018

MURCIA

Paseo de Florencia, 22